



ALCALDIA MUNICIPAL DE  
**MARÍA LA BAJA**  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT: 800.095.466-8



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL  
MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA –BOLIVAR**

**CERTIFICA:**

Que, como supervisora del Convenio de Asociación No. **CA-MB-001-2026** el cual tiene como objeto **ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, LOGÍSTICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL Y PROMOCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA A TRAVÉS DE LOS EVENTOS DE FIESTAS EN EL CASCO URBANO Y SUS CORREGIMIENTOS DURANTE LA VIGENCIA 2026**, se avala el pago o entrega del valor de la factura No. **FC 13**, de fecha julio 23 de 2026, teniendo en cuenta que, en la forma de pago del presente convenio, El municipio realizará desembolsos al cooperante con posterioridad a la ejecución de cada evento, y que dicho cooperante, CORPORACIÓN FUTURO CONSISTENTE, con NIT. 901943086-8, cumplió con la ejecución de los siguientes eventos:

- 1.) Celebración Fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen, corregimiento de Los Bellos, los días 15 y 16 de julio de 2026.
- 2.) Celebración Fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen, corregimiento de Mampuján, los días 17 y 18 de julio de 2026.
- 3.) Celebración Fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen, cabecera municipal, el día 16 de julio de 2026.

Para mayor constancia de lo anterior se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de María La Baja Bolívar, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

**YENNIS CASTRO PEREZ**

Secretaria General y de Gobierno

Supervisora del Convenio de Asociación No. CA-MB-001-2026